

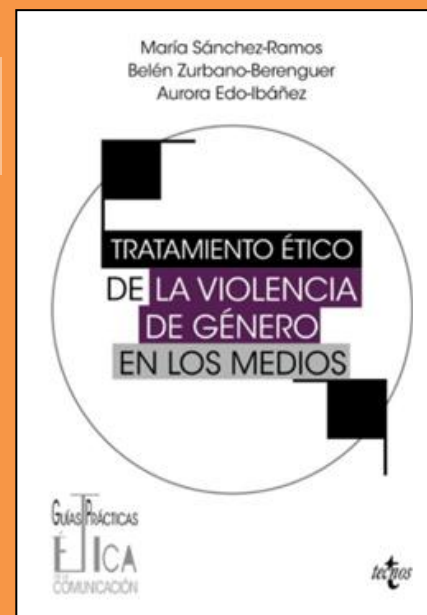


Tratamiento ético de la violencia de género en los medios

María Sánchez-Ramos; Belén Zurbano-Berenguer y Aurora Edo-Ibáñez

Editorial: Tecnos
ISBN: 9788430989690
Páginas: 160

Regla Ismaray Cabreja Piedra
Universidad de Sevilla



Hoy en día definir qué es la violencia de género resulta una pregunta tan manoseada en la esfera pública que siempre se hace pertinente volver a ella para poder entender todas las dimensiones de este problema social. La obra de María Sánchez, Belén Zurbano y Aurora Edo comienza con esta interrogante, analizando la violencia de género desde un punto de vista teórico, jurídico y periodístico, sentando los precedentes sobre cuándo se empieza a conocer y reconocer como un problema social y mediático.

Las autoras proponen entender los diferentes tipos de violencia de acuerdo a tres indicadores concretos: “el ámbito de agresión (estrechamente relacionado con el concepto de agresor), la manifestación o el tipo de violencia y la práctica concreta o forma de expresión de la violencia” (p. 15). También reconocen la complejidad que trae consigo el transmitir este problema a la sociedad y llegar a construir una metodología de la sensibilización, no obstante, se refieren a la importancia de las fuentes de apoyo que podemos encontrar en los textos jurídicos y en los datos oficiales que registran las cifras de las víctimas. En estos esfuerzos, las autoras señalan como evidencia que “en los últimos 20 años, 1195 mujeres han sido asesinadas por hombres en España y esto es solo la punta de un iceberg mucho más profundo. Los feminicidios son el último y más grave estadio de una violencia, la machista, que se ejerce de múltiples y diversas formas sobre la mujer por el simple hecho de serlo” (p. 7).

En 160 páginas el libro nos embarca en un viaje que nos invita a reflexionar sobre cómo los medios de comunicación han abordado al tratamiento de la violencia contra las mujeres. Plantea que “las violencias que sufren las mujeres han pasado desde la ausencia de relato, a ser tratadas como sucesos «pasionales» o macabros hasta configurarse como un problema social” (p. 10). La violencia como problema social es el paradigma correspondiente al marco actual. La obra supone un reconocimiento a la labor periodística en España, a los esfuerzos continuados entre colectivos feministas, instituciones y profesión periodística. Con sus luces y sus sombras, esta obra presenta a los lectores y las lectoras no sólo un estado de la cuestión, sino el origen y el recorrido de toda una revolución profesional.

Es vasta la documentación académica sobre la influencia de las formas de comunicar en los propios procesos de violencias. Tanto aquellos enfoques muy centrados en los efectos inmediatos como los que miran a largo plazo y estudian los procesos de sensibilización social coinciden en que la manera en que el periodismo aborda las violencias de género tiene un impacto significativo en la sociedad. Influye en cómo la sociedad entiende estas violencias, su origen, y la importancia cualitativa y cuantitativa que le concede. Además, afecta cómo se enfrenta a ellas, ya sea rechazándolas o resignándose a su existencia.

Este manual comienza situando las violencias desde un punto de vista conceptual: qué son, cuál es su origen y a quiénes incluyen. Luego, presenta algunas cifras actuales y un breve marco sobre las leyes en España. En una segunda instancia, realiza un recorrido histórico desde la aparición de estas violencias en los medios españoles hasta la actualidad. Las autoras señalan esta aparición en los años noventa, a raíz del asesinato de Ana Orantes y del término "violencia doméstica", y sitúan como antecedentes los años inmediatamente anteriores, en los que las agresiones más cruentas contra las mujeres aparecían en los espacios dedicados a sucesos.

Las autoras plantean que el estado de concienciación mediática actual (que influye en gran medida en las altas tasas de rechazo social a las violencias que existen en España) no hubiera sido posible sin la influencia recíproca entre instituciones, la profesión periodística y colectivos feministas. Especialmente útiles para la comprensión de esta relación son las líneas de tiempo en las páginas 49 y 57, que muestran cómo las medidas se han concatenado para producir un mapa continuo de hitos temporales. Estas líneas de tiempo destacan la interacción entre las actuaciones del Estado (principalmente en forma de leyes) y las acciones mediáticas (principalmente en el ámbito de la autorregulación).

Otro de los elementos más útiles de este apartado, especialmente considerando la finalidad pedagógica declarada, son los "casos paradigmáticos". Estos constituyen una especie de fichas en las que se presentan casos socialmente reconocidos de agresiones (como el "caso Neira", el asesinato de Svetlana Orlova o Diana Quer, entre otros). En estas fichas se detallan tanto las características del caso como los problemas éticos que suscitan y las propuestas de mejora en la cobertura. Además, se señala qué dicen los principales códigos deontológicos al respecto, lo cual es muy útil para la enseñanza de la materia Deontología del Periodismo en el Grado de Periodismo.

A continuación, se exponen los documentos deontológicos existentes en España y se analizan algunas de las propuestas más recientes. Por último, las autoras proponen una especie de "código compilado" que sintetiza los valores deontológicos de los códigos de recomendaciones ya publicados. Como herramienta pedagógica para facilitar el aprendizaje y sistematización de esta forma de ejercicio periodístico, proponen una herramienta en forma de checklist. Esta herramienta permite evaluar, a priori, la adecuación de una pieza periodística a los estándares actuales en cuanto a informaciones sobre violencias contra las mujeres y niñas.

Instrumentos internacionales como la Plataforma de Acción de Beijing, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención de Belém do Pará han contribuido a la implementación de marcos de acción para erradicar este problema social. Igualmente importantes son los mecanismos legales implementados a nivel nacional, como la Ley Orgánica 1/2004, la primera y única ley integral contra la violencia de género en Europa. Este libro tiene como objetivo contribuir a estos esfuerzos.

Este manual, muy completo y actualizado, inicia la Colección de Ética de la Comunicación de la editorial Tecnos, una de las más prestigiosas en el ámbito de la comunicación científica del área de los estudios de comunicación.